MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma
Hora 1:25 pm

CONSIDERANDO:

Que, el segundo domingo de mayo de cada año, se celebra el **Día de la Madre** en el Perú y en varios países del mundo.

Que, una de las responsables por esta fecha fue Julia Ward Howe, poeta y activista, que en 1870 empezó una gran manifestación en Boston, en los Estados Unidos, congregando a las madres víctimas de la Guerra de Secesión. Desde entonces, comenzó una campaña para instaurar el Día de la Madre, en la que también participó la activista Anna Reeves Jarvis.

Que, en 1914, el presidente norteamericano Wilson Woodrow, declaro que se celebre cada segundo domingo de mayo, el Día de la Madre, fecha en la que murió la madre de Anna Reeves Jarvis. Con eso, otros países fueron adoptando esta conmemoración como: Alemania, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, China, Canadá, Colombia, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, Finlandia, Grecia, Holanda, Honduras, Italia, Japón, Letonia, Puerto Rico, Ucrania, Uruguay, entre otros.

Que, en el Perú el "Día de la Madre" nace de la iniciativa de un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes también tuvieron la idea de rendirle tributo a la madre. Esta iniciativa, tuvo el respaldo mayoritario de los peruanos, consiguiendo la promulgación de la Resolución Suprema N° 677, del 12 de abril de 1924, que indicaba el "Día de la Madre" como día de fiesta nacional, que debía ser celebrado el segundo domingo del mes de mayo, rindiéndose así homenaje al ser más querido de los hogares peruanos.

Que, que las madres fueron y son protagonistas del desarrollo del Perú y el mundo, puesto que, el trabajo importante que realizan de sacar adelante a sus familias las ha convertido en la columna vertebral del crecimiento de los pueblos.

Que, siendo esta fecha trascendental para todos los peruanos, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todas las madres del Perú, símbolo de amor incondicional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, reconocimiento y homenaje a todas las madres del Perú, espacialmente de la región Junín, por celebrar este 14 de mayo el "Día de la Madre", símbolo de coraje, esfuerzo, perseverancia y amor incondicional.

Segundo. - Hacer extensivo un saludo por el **"Día de la Madre"** a todas las congresistas madres, colaboradoras del Congreso de la República, sindicato de trabajadores y todas las mamás del Perú, deseándoles muchos éxitos en todo ámbito.

Lima, 9 de mayo de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dra. David Julio Jiménez Heredia